



RESOLUCION GERENCIAL N° 129-2014-GORE-ICA-PETACC/GG.

Ica, 01 de Setiembre de 2014

VISTOS:

El Oficio N° 222-2014-GORE-ICA-PETACC/DSyL de fecha 29 de Agosto de 2014, mediante el cual el Director de Supervisión y Liquidación, solicita el nombramiento de la Comisión de Transferencia física contable de la Obra "Sistema de Riego Acequia Nueva - La Mochica";

CONSIDERANDO:

Que, el PETACC suscribió el Contrato de Ejecución de la Obra "Sistema de Riego Acequia Nueva - La Mochica", con el contratista Consorcio Mochica, por la suma de S/. 4'464,304.53 nuevos soles, incluidos el Impuesto General a las Ventas, por un plazo de 150 días calendarios;

Que, con fecha 7 de octubre del 2010, se realizó la entrega del terreno conforme se observa del Acta de Entrega de Terreno, iniciándose la ejecución de la obra, el 11 de octubre del 2010, concluyéndose la ejecución de la obra el 23 de setiembre del 2011, según asiento en el Cuaderno de Obra correspondiente al contratista y al Supervisor, respectivamente;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 061-2014-GORE-ICA-PETACC/GG de fecha 10 de Mayo de 2014 se aprobó el expediente de Liquidación de la Obra "Sistema de Riego Acequia Nueva - Mochica", con un costo real de S/. 5'302,675.48 (Cinco Millones Trescientos Dos Mil Seiscientos Setenta y Cinco con 48/100 Nuevos Soles), incluidos el IGV;

Que, la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, en su numeral 12 del artículo primero dispone que "Posteriormente a la liquidación, se procederá a la entrega de la obra a la Entidad Respectiva o Unidad Orgánica Especializada, la cual se encargará de su operación y mantenimiento, asegurando el adecuado funcionamiento de las instalaciones";

Que, mediante Informe N° 222-2014-GORE-ICA-PETACC-DSyL el Director de Supervisión y Liquidación, comunica que siendo necesario descargar de la contabilidad del PETACC el Presupuesto de dicha obra para ser transferido al sector correspondiente y elaborar el informe de cierre del PIP ejecutado de acuerdo a las normas y disposiciones vigentes, considerando que dicha infraestructura hidráulica del Riego está ubicada en el cauce del río Ica, correspondiente al Sector del distrito de San Juan Bautista la entrega debe de realizarse a la Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Ica y sus comisiones regantes; por lo que requiere se practique la conciliación contable y la designación de los miembros de la comisión de transferencia mediante Resolución Gerencial;

Que, estando a lo expuesto, y con los visados de las Direcciones de Obras, Supervisión y Liquidación y Asesoría Jurídica, y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del PETACC, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 594-2004-GORE ICA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a los Miembros de la Comisión de Entrega Física y Contable de la Obra "Sistema de Riego Acequia Nueva - La Mochica", la misma que estará integrada por los siguientes profesionales:

- | | | |
|--------------------------------|---|---------------|
| • Ing. Luis De la Cruz Galindo | - | Quien Preside |
| • Ing. Eloy Martínez Ormeño | - | Integrante |
| • CPC. Félix Mitacc Mayuri | - | Integrante |





RESOLUCION GERENCIAL N° 129-2014-GORE-ICA-PETACC/GG.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Comisión designada, efectúe las coordinaciones pertinentes con la Comisión de Recepción Física/Contable de la Junta de Usuarios de Agua de la Cuenca del Río Ica y su comisiones regantes, con la finalidad de dar cumplimiento a la transferencia de la Obra "Sistema de Riego Acequia Nueva – La Mochica".

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Gobierno Regional de Ica
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha

[Signature]
Ing. Luis Alberto Falconi Hernández
GERENTE GENERAL

